

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 30 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 horas Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose Peña Sepulveda  
Sr. Fernando Huaiquil Paillal  
Sr. Hernán Horn Roa  
Sr. Roberto Hernandez Apablaza  
Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez  
Sr. Jhon Ramírez Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 29 de 2012
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria, Municipal y DEM
5. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria 3er Trimestre
6. Rebaja Avalúo Fiscal MOTÓ NIVELADORA CATERPILLER 1999 Y CAMION MERCEDES BENZ 1980
7. Varios

**1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 29 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012**

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba  
Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jose Peña, aprueba  
Concejal John Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR**

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Solicitud presentada por la Presidenta del Taller Laboral El Progreso de una subvención municipal del valor de \$ 700.000.- para la compra de una maquina bordadora.

**Alcalde**, respecto de la solicitud de subvención se traerán todas en la primera sesión del mes de Noviembre.

**3. CUENTA ALCALDE**

**Alcalde**, quiero informar que el día viernes se desarrollo una actividad organizada por la Seremi de Salud y el Compín que contó con la presencia de la Seremi de Salud Dra. Gloria Rodriguez y funcionarios de Compín, reunión que se efectuó con discapacitados en una actividad que el Compín desarrolla con el objetivo de promocionar lo que es la certificación. En segundo lugar quiero informar de algo que Uds. obviamente ya deben saber con ocasión de celebraciones de las Fiestas de 12 de Octubre donde hubo dos supuestos o aparentes o seguro homicidios aquí en la comuna, lo que es una clara señal de que habrá que tomar medidas respecto del tema porque obviamente hubo

mucho desorden yo voy averiguar porque vengo llegando recién, en todo caso lo que el Municipio tenía comprometido para que las Ramadas funcionaran se cumplió a cabalidad por la información que tengo.

**Concejal Roberto Hernández**, señala que habría que agregar de la reunión que sostuvimos con el Contralor

**Alcalde** efectivamente el jueves se sostuvo la entrevista con el Contralor, con la Jefa del Departamento Jurídico y con el Jefe de Fiscalización, a la que asistieron los Concejales Hernández y Llanos donde se le planteo la inquietud de este Concejo, en términos de los Sumarios que se habían llevado a cabo y el Contralor dio su opinión, mas que nada respecto de la forma y el procedimiento, no se si Uds. Concejales quisieran ampliar la información.

**Concejal Roberto Hernandez** bueno corroborar que como Concejo nosotros tomamos la determinación de que esto tuviera los cauces legales y contó con el conocimiento de la Contraloría General para poder tener la certeza que nosotros hicimos todo lo que correspondía hacer, eso se dejo bien claro y así lo señalo el Sr. Contralor Regional.

#### 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

##### DEPARTAMENTO DE SALUD

Interviene el Jefe Finanzas Feliciano Bustos, la modificación de salud por mayores ingresos por licencia medicas y hacer ajustes presupuestarios por cambio de modalidad de contratación de funcionarios del departamento de salud derivado de concursos efectuados este año además de distribuir el saldo presupuestario de la deuda flotante, la recuperación por licencias medicas son M\$3.682.- que disminuye el gasto de personal a contrata por M\$ 12 606.- producto de los concursos públicos que eran personas que estaban a contrata, disminuir gastos de otras remuneraciones por M\$2683.-y disminuir gastos en saldo presupuestario de la deuda flotante M\$17.848.- los gastos que aumentan son personal de planta por M\$ 25.801.- y materiales de uso o consumo en M\$11.018.- y estamos a las puertas de firmar un convenio con Cenabast para el pago de la deuda que se mantiene con ellos, esa seria la modificación.

**Concejal Arnoldo Llanos** lo ultimo que señalo el Sr. Bustos sobre el convenio para pagar a Cenabast

**Feliciano Bustos** nosotros este tiempo hemos gestionado un convenio que esta en revisión del asesor jurídico ya que fue enviado recién el día martes el convenio seria el 20% de la deuda total que se paga al tiro mas 36 cuotas sucesivas iguales sin intereses por mora, eso seria el convenio el total de la deuda esta siendo revisado por el Asesor Jurídico para ver si es que es posible sacar las facturas que estarían caducadas pero las facturas que nos están cobrando de Cenabats es toda deuda real simplemente se esta viendo esa posibilidad.

**Alcalde** ósea se esta viendo si hay facturas que ya no son cobrables por que estarían caducadas

**Feliciano Bustos** eso, en términos jurídicos seria la posibilidad de rebajar la deuda

**Concejal Arnoldo Llanos** la verdad que yo tengo mis dudas ahí, porque se nos presenta una modificación presupuestaria, debería haber venido por lo menos con el convenio para conocerlo.

**Feliciano Bustos**, lo que pasa que como este convenio esta en revisión del Asesor jurídico no es algo oficial pero si lo tengo acá si gustan les puedo entregar una copia para que lo pueda ver

**Alcalde** yo creo que en términos generales desde el punto de vista que esta consolidada la deuda en términos de su reconocimiento, que haya un mecanismo o convenio de pago ahora la modificación presupuestaria establece con claridad que hay aumento de solo para ese fin, de tal manera que si por alguna razón el convenio no se pudiera materializar porque ese convenio también hay que someterlo a la aprobación del Concejo, obviamente que aquí hay una cuenta que no seria utilizable.

**Concejal Roberto Hernández**, consulto a cuanto asciende la deuda

Feliciano Bustos la deuda es de \$ 55.723.378.- se paga el 20% que son \$11.144.666.- y las cuotas serian de \$1.238.297.-En 36 cuotas todas iguales.

Alcalde en votación

Concejal Arnoldo llanos, Alcalde yo lo voy a rechazar porque no tengo todos los antecedentes

Concejal Hernán Horn, yo igual la rechazo  
Concejal Roberto Hernández, yo como no tenemos el convenio aquí la rechazo  
Concejal Jose Peña, por que no esta la información completa rechazo  
Concejal John Ramirez, rechazo  
Concejal Fernando Huaiquil, yo la apruebo  
Alcalde apruebo,

Por 5 votos en contra y dos a favor se rechaza Modificación presupuestaria de Salud

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

**Jefe de Finanzas Municipal Patricio Kehr** señala que hay dos modificaciones, hecho un análisis transcurrido el tercer trimestre del año, efectuado el análisis de los ingresos, vamos a tener un mayor ingreso por el valor de 113 millones de pesos en Fondo Común y tenemos ya un mayor ingreso por venta de vehículos en remate que dio un ingreso de M\$ 5.800.-, la distribución a textiles vestuario y calzado en M\$ 3.500.- para compra de prendas de vestir uniforme al personal, M\$15.000.- combustible y lubricantes y como se señala en detalle entregado que suma un valor total de M\$ 119.100.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba  
Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jose Peña, aprueba  
Concejal John Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 119.100.-

Segunda Modificación Presupuestaria de Proder debido al ajuste de los Centros de costos de la Udel que saca M\$ 795.- de las cuentas alimentos y bebidas M\$ 627.- pasajes y fletes M\$ 168.- que irán a incrementar las cuentas servicios de impresión en M\$ 200.- Otros servicios técnicos profesionales en M\$ 495.- Premios y otros en M\$ 100.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba  
Concejal Hernán Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernández, aprueba  
Concejal José Peña, aprueba  
Concejal John Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 795.-

#### 5. ENTREGA BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER TRIMESTRE

Administradora Municipal hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre de 2012 a cada Concejal.

#### 6. Rebaja Avalúo Fiscal MOTÓ NIVELADORA CATERPILLER 1999 Y CAMION MERCEDES BENZ 1980

**Alcalde** señala conforme a la minuta entregada, hay una motóniveladora y un camión que no obtuvo interesados, hay solicitud del Martillero que señala la conveniencia de rebajar el avalúo para volver a subastar, la recomendación es que el avalúo de la Motoniveladora marca Caterpillar modelo 135H año 1999, que estaba avaluada en M\$ 22.000.- Se rebaje al valor de M\$ 16.000.- y el Camión marca Mercedes Benz 1513 año 1980, que tiene un avalúo de M\$ 1.780.- se rebaje al valor de M\$ 1.000.-

En el caso de la Motoniveladora se consideró hacer un chequeo técnico antes de rebajar, pero se descarto porque el valor del análisis técnico cotizado en la empresa Fanning Cat, por su realización tiene un valor de \$ 1.281.528.- lo que por su alto costo se descarta.

**Concejal Jhon Ramirez** yo sería de opinión poder contar con el análisis técnico antes de rebajar

**Alcalde** no se hizo porque costaba \$ 1.280.000.-

**Concejal John Ramirez**, yo digo mas que nada para saber el problema que tiene, quizá seria aconsejable hacer el análisis porque esa maquina venderla a dieciséis millones de pesos es muy bajo **Alcalde** aquí la cosa es si hay gente interesada esto se trata de un remate y si hay mas interesados tendrá que subir pero definitivamente yo creo que esto es bueno dejarlo zanjado de una vez por todas, yo creo que esto es una cuestión que ya esta pasando demasiado tiempo y el interés nuestro es dejarlo zanjado y un remate de maquinaria pesada abundan por todos lados esto no es una gran ganga de la que se pueda tener por esto, por lo demás en un remate, respecto del cual va haber una amplia difusión y los interesados tendrán que venir y ahí sabremos que es lo que pasa, ojala que se venda en la mayor cantidad pero lo que me interesa es que se venda, ofrezco la palabra, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, No apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA REBAJAR AVALUOS QUEDANDO MOTÓNIVELADORA EN EL VALOR DE M\$16.000.- Y CAMION EN EL VALOR DE M\$ 1.000.- CON UN VOTO EN CONTRA

#### 7. VARIOS

**Concejal Fernando Huaiquil** señala que hubo un incendio en Ñielol el fin de semana solicita que se atienda con la urgencia que requiere con toda la necesidad de un matrimonio joven que perdieron todo es en comunidad Cariqueo, donde Nicolás Barra

Alcalde nosotros vamos a tener que ver como reponer la modificación presupuestaria porque como ella contemplaba recursos para pagar remuneraciones al no haberse aprobado la modificación presupuestaria no vamos a poder pagar las remuneraciones, de tal manera que vamos a tener que convocar a sesión extraordinaria.

**Concejal Arnoldo Llanos** Alcalde con respecto a eso, yo quisiera que se entregara la información completa al Departamento Salud, especialmente a los funcionarios, porque suele ocurrir de que cuando se rechaza algo por el Concejo las cosas se distorsionan, nosotros tenemos la mejor disposición de concurrir a la reunión extraordinaria para que se presente una modificación presupuestaria por un monto que es para la remuneración.

**Alcalde** ahí veremos como lo planteamos, pero así se va a tener que hacer, a mi me parece que en esa misma sesión voy a plantear modificar las sesiones del mes de noviembre precisamente por los plazos que están muy amplios.

Se da término a la sesión siendo las 10.20 horas

#### ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR
2. SE RECHAZA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO DE SALUD DEL VALOR DE M\$ 36.819.-
3. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$ 119.100 Y POR EL VALOR DE M \$ 795.-
4. SE APRUEBA REBAJA AVALUOS QUEDANDO EN LOS VALORES: MOTONIVELADORA CATERPILAR EN M\$ 16.000.- Y CAMION MERCEDES BENZ EN M\$ 1.000.-

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO  
PRESIDENTE – ALCALDE